

CORPORACIÓN VIDA, JUSTICIA Y PAZ DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO

NIT: 811.016.701-7

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

ACTA No 20

En la ciudad de Rionegro, siendo las 10:30 a.m. del 7 de marzo de 2019, se reunieron en la casa sacerdotal "La Transfiguración", los miembros de la Corporación Vida, Justicia y Paz del Oriente Antioqueño, con el fin de realizar la asamblea general ordinaria, atendiendo a la convocatoria realizada a través de comunicación escrita, para desarrollar el siguiente orden del día:

1. Verificaron del Quórum
2. Oración
3. Informe de gestión
4. Aprobación o improbación de Estados Financieros
5. Proposiciones y Varios.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Se procede a verificar el quorum, comprobando la asistencia de la mayoría de los miembros. Se anexa lista de asistencia (Anexo1). Se identifica la ausencia de:

Fidel León Cadavid Marín	Diócesis de Sonson Rionegro	Principal
Marcos Alberto Ossa Ramírez	Asocolflores	Principal
Elkin de Jesús Narváez Gómez	Universidad Católica de Oriente	Principal
José Aldemar Roldan Mejía	Asocomunales de Rionegro	Suplente

También asistieron:

José Ramón García	Coredi	Invitado
Héctor Alonso Henao	Asenred	Invitado
Sandra Lucia Espinal	Coordinadora de la Corporación	Invitado
Cristian Camilo Echeverry	Contador de la Corporación	Invitado
Edgar Lotero Ramírez	Revisor Fiscal de la Corporación	Invitado

Mauricio Arley Ramírez		Invitado
Leidy Alexandra Jaramillo Giraldo	Comunicadora de Pastoral Social	Invitado de confianza!
Pbro. Edgar Alfonso Gómez García	Representante Legal de la Corporación	Invitado

A continuación se propone al Presbítero Néstor Raúl Restrepo Pulgarín, como presidente de la Asamblea y es aprobado por unanimidad. El Presbítero Néstor, acepta y propone la elección de la secretaria de la asamblea y de la comisión revisora del acta. Se propone como secretaria a la Señora Sandra Espinal, coordinadora de la Corporación y es aceptada por unanimidad, se le consulta la propuesta y Sandra acepta. Se propone a las señoras Verónica Alexandra Vahos de FUSOAN y la señora Luz Elena Villada representante de PRODEPAZ, como encargadas de revisar el acta y ellas aceptan, se continua con el orden del día.

2. Oración

El padre Néstor Raúl Restrepo, realiza la oración y encomienda a Dios Todopoderoso el éxito de la asamblea.

3. Informe de gestión del año 2018

La Señora Sandra Espinal, Coordinadora de la Corporación nos comparte a través de diapositivas, el informe de gestión:

LINEA 1: Articulación, relacionamiento y alianzas

Participación en instancias de articulación para la complementariedad y el trabajo coordinado en la región:

- Proceso Estratégico Regional PER
- Mesa de DDHH
- Red de infancia, adolescencia y Juventud
- Pacto por la paz

Línea 2: Vida y Paz

- Formación a organizaciones ASVISOR y ASODER
- Acompañamiento en la Mesa de participación efectiva y CJT
- Promoción y acompañamiento a conmemoraciones y asamblea de víctimas
- Diseño e implementación del **plan de contingencia DDHH y DIH** y plan operativo de sistemas de información para víctimas en el municipio de Rionegro actualizado a 2018.
- 3 grupos ESPERE (Escuelas de Perdón y Reconciliación) con victimas.

- Diseño, ejecución y sistematización del ejercicio de memoria “Un relato compartido”

Línea 3: Pastoral rural y de la tierra

- Concepción, contenido y puesta en marcha de la estrategia “Mi Casa Común, promesa del amor de Dios”.
- Desarrollo de material pedagógico de la campaña
- Fortalecimiento a Juntas de Acción Comunal de algunos Municipios del oriente antioqueño

Línea 4: Gobernabilidad

- Retiros espirituales con empleados públicos y líderes sociales, que se han institucionalizado para cada año.
- Desarrollo de una campaña que contribuya a generar reflexión frente a la corrupción en lo público, privado, personal y comunitario, con el fin de orientar a las buenas prácticas en la vida cotidiana, de cada ser humano; sus prácticas comunes, sus actuaciones, sus decisiones.

Línea 5: Construcción de Paz territorial: Perdón – Reconciliación

- Formación y actualización de animadores ESPERE (Escuelas de Perdón y Reconciliación).
- Formación de 20 grupos ESPERE en el territorio
- Justicia restaurativa – Practicas restaurativas con docentes y otros grupos y poblaciones.
- Carpas de la reconciliación como mecanismo de información y orientación en algunos municipios del territorio
- Escuelas de Perdón y Reconciliación con familiares de desaparecidos
Se realizaron 4 Pre foros en las subregiones (Cocorná, Sonsón, Guatapé y Marinilla) con el fin de preparar y promocionar el Foro Por la Paz.
- Semana y Foro por la paz con una alta participación de los jóvenes de la región; se articuló con Prodepaz a través del programa «Sentipensar la paz».

4. Estados financieros a 2018

Se le concede la palabra al Señor Cristian Camilo Echeverri, quien nos da la información relacionada con los estados financieros de la corporación a diciembre de 2018. Se anexa a esta acta los estados financieros (Anexo 2). Se le concede la palabra al Señor Edgar Lotero, revisor fiscal, quien da su dictamen; ilustra de manera clara sobre la situación de la

corporación y manifiesta satisfacción por la manera como se procede siempre en la legalidad; todo se mantiene funcionando según las normas legales.

Comentarios:

Le Señora Verónica Vahos, insiste en el papel de la corporación en todo lo que tiene que ver con la reparación de las víctimas, la no repetición, y la restauración del tejido social; felicita por las alianzas que se han venido realizando con diversas instituciones, sobre todo con las que hacen parte de la corporación.

El padre Pedro Pablo Ospina, hace referencia a los resultados sociales que se generan, la presencia y el trabajo en estos 20 años, todo el bien que se ha podido realizar en bien de los habitantes del territorio. El trabajo de la Iglesia católica ha humanizado el conflicto y el posconflicto a través de la corporación.

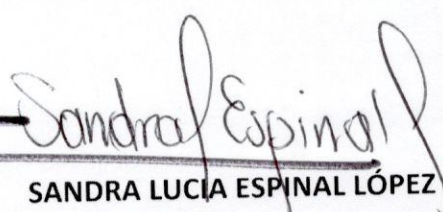
El presidente de la asamblea pone a consideración los estados financieros de la corporación. Son aprobados por unanimidad.

Se deja constancia en esta acta que los excedentes de la Corporación Vida, Justicia y Paz, serán reinvertidos en el objeto social de la Corporación, según consta en el capítulo II de los estatutos de la Corporación.

Se les solicita a los nuevos representantes legales de la Universidad Católica de Oriente y de la Diócesis de Sonson Rionegro, la documentación requerida para hacer el respectivo registro en cámara de Comercio y ser acreditados como tales ante la corporación.

Siendo las 12:15 del mediodía, se da por terminada la Asamblea y se procede a la conmemoración de los 20 años de la Corporación, Vida Justicia y Paz.


NÉSTOR RAÚL RESTREPO PULGARÍN
Presidente de la Asamblea


SANDRA LUCÍA ESPINAL LÓPEZ
Secretaria